



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
En Transición a FACULTAD
Wames y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la
Universidad”

TARTAGAL, 22 de mayo de 2.024.-

RESOLUCION Nº 264-SRT-2.024.

EXPEDIENTE Nº 20.118/2.024.-

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº19/24; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de Carne de Cerdo destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que se solicitó cotización de precios a “PORCINA TARTAGAL”, “TARTAGAL PRODUCTIVA SOCIEDAD DEL ESTADO” “FRIGORIFICO PAMPA”, “GRUPO VARGAS S.R.L.” “MAINA ALIMENTOS S.R.L”, todas firmas domiciliadas en la Ciudad de Tartagal

Que conforme el acta de apertura de fecha 22 de mayo de 2024, que obra en el presente expediente, no se presentaron ofertas

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa Nº 19/24 que trata de la compra de carne de cerdo destinada al Comedor de Estudiantes de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 161/20

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 19/24 correspondiente a la compra de carne de cerdo destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Dirección Administrativa de la Sede, Departamento de Bienestar Universitario, Dirección de Patrimonio y Contabilidad a sus efectos.

mag


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a